74-

Asunción, Julio 6 de 1896

Visto el acuerdo del Superior T. de Justicia, prestado en fecha 4 del corriente,

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1° Nómbrase Juez de Paz Suplente de Ybycuí al Señor Ramón Báez, en sustitución del Señor Juan M. Villasanti que falleció.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egúiguren

Rufino Inzaurralde